

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**8685** CORRECCION de errores de la Orden de 24 de febrero de 1979 por la que se da publicidad a la relación definitiva de aspirantes admitidos a las IX pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» números 65, 66, 67, 68 y 69, de fechas 16, 17, 19, 20 y 21 de marzo de 1979, procede efectuar las rectificaciones que figuran en los anexos que se transcriben a continuación:

ANEXO I

Se incluyen en el anexo I, turno libre, de dicha Orden de 24 de febrero de 1979 a los siguientes opositores:

Número opositor	Apellidos y nombre	Opción	D. N. I.
25.305 bis	Campo Díaz, María Dolores del	C	26.737.214
22.225 bis	Cañada Barrios, Julián	C	51.047.098
43.624 bis	Duce Escudero, Amparo	C	5.237.609
48.237 bis	Fernández Arroyo, María del Carmen	C	30.434.907
57.134 bis	Gallego Pérez, Josefa	C	2.091.684
66.437 bis	Gijón Ruiz, Soledad	C	1.975.250
69.146 bis	Gómez Mayoral, Teresa	C	50.412.590
70.735 bis	González Castro, Carmen	C	5.140.110
75.236 bis	Gozalo Membrilla, Jesús	C	16.196.815
80.157 bis	Hernández Verano, Federico	I	2.178.442
80.206 bis	Hernández-Pinzón Moreno, Asunción	C	883.635
80.213 bis	Hernando Bajón, Francisco José	C	5.144.591
105.245 bis	Martínez Muñoz, María Teresa	C	50.690.696
105.665 bis	Martínez Requena, Amador	C	377.948
146.594 bis	Rodríguez Rodríguez, Enrique	C	28.347.770
147.128 bis	Rodríguez Vicente, Carmen	C	51.701.647
150.255 bis	Rubio Torrent, María Cinta	C	40.002.988
153.195	Sainz de la Peña Martínez, María del Carmen	C	71.335.329

ANEXO II

Se incluyen en el anexo II, primer turno restringido (Auxiliares), a los siguientes opositores:

Número opositor	Apellidos y nombre	Opción	D. N. I.
178.696 bis	Abascal González, Carmen	C	40.607.392
178.731 bis	Abreu Muriel, Elena de	C	600.326
178.864 bis	Aguado Jato, María Cruz	C	12.686.440
182.763 bis	Chamón Nadal, María Teresa	C	2.920.447
180.067 bis	Gallego Moscardó, Vicenta	C	22.501.266
187.551 bis	González Arguisuelas, Aurora Carmen	C	4.520.172
187.782 bis	González Fernández, María del Rosario	C	51.440.581
187.943 bis	González Madrid, Manuela	C	163.389
191.604 bis	Martín Herrera, María Elena	C	41.953.805
192.311 bis	Martínez Sola, María del Carmen	C	23.574.503
192.402 bis	Mateo Ramírez, Crescencio	C	7.023.088
192.857 bis	Miralbes Bedera, María Presentación	C	40.612.711
193.585 bis	Muñoz Cabrera, María Pilar	C	51.440.570
194.187 bis	Orobitg Lloses, Pilar	C	40.805.495
199.206 bis	Sanz Bonamusa, Consuelo	C	32.371.690
201.285 bis	Vilches Campos, María Angeles	C	23.574.920

Se excluye del turno libre, anulándose su número de opositor, pasando al primer turno restringido (Auxiliares), con un nuevo número, al siguiente opositor:

Número opositor	Apellidos y nombre	Opción	D. N. I.
193.585 bis	Muñoz Castillo, Ignacia	C	5.473.928

Se excluyen del turno libre, anulándose sus números de opositores y pasando al segundo turno restringido (Interinos y Contratados), con un nuevo número, los siguientes opositores:

Número opositor	Apellidos y nombre	Opción	D. N. I.
202.223 bis	Fernández Vicente, Máximo	C	204.654
202.461 bis	González Peiró, Alvaro	C	Ps. 1272/77
202.622 bis	Legarda Ibáñez, María Carmen	C	14.904.058
202.643 bis	López Ribera, Margarita	C	34.573.522
203.371 bis	Sánchez de la Fuente, Soledad	C	Ps. 645/76
203.476 bis	Sevilla Salvador, María José	C	1.168.668

MINISTERIO DE JUSTICIA

**8686** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión de Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados de Distrito que se citan.

Vacantes en la actualidad las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados de Distrito que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º y disposición final cuarta del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, y en los artículos 12 y 13 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970:

Badalona número 2-San Adrián del Besós.	Malagón-Piedrabuena. Barcelona números 21-22.
Tarrasa número 2-San Cugat del Vallés.	Guernica-Bermeo-Marquina. Cáceres número 2-Garrovillas-Montánchez.
Vendrell-Montblanch-Valls.	San Vicente de la Barquera-Potes-Reinosa.
Santoña - Laredo - Castro Urdiales.	Sagunto-Masamagrell. Jerez de la Frontera 1 y 2.
Bilbao número 5-Portugalete-Santurce.	Córdoba número 3-Montoro-Bujalance.
Castuera-Llerena-Azuaga.	Carmona-Alcalá de Guadaira-Dos Hermanas.
San Felú de Llobregat-Martorell-Esplugas de Llobregat.	Mataró-Arenys de Mar.
Barcelona números 8, 9 y 10.	Mula-Molina de Segura-Caravaca.
Telde-Guía-Arucas.	Azpeitia - Zarauz - Tolosa - Villafranca de Oria.
Figueras-La Bisbal-San Felú de Guixols.	Badajoz número 2-Alburquerque.
Cangas de Onís-Llanes-Ribadesella-Infiesto.	Barcelona 11, 13 y 19. Madrid 27 y 33.
Olot-Puigcerdá-Ripoll.	Monforte de Lemos - Quiroga - Chantada.
Lérida número 2-Balaguer.	
Santa Cruz de Tenerife número 3-Granadilla de Abona.	
Bilbao número 3-Sestao-Guecho.	
Tarrasa número 1-Rubí.	

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio, en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Director general, Luis de Angulo Montes.

MINISTERIO DE HACIENDA

**8687** RESOLUCION de la Dirección General de Inspección Tributaria por la que se dispone la obligación de recibir instrucciones los funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública que han obtenido el diploma adicional de Subinspección de Tributos.

La Orden de este Ministerio de fecha 31 de enero de 1978 regula las pruebas selectivas para la obtención del diploma adicional de Subinspección de Tributos, para funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, estableciendo en la norma sexta que los funcionarios que hayan resultado aprobados por el Tribunal calificador vendrán obligados a recibir instrucciones sobre función inspectora, organizadas

por la Dirección General de Inspección Tributaria, con una duración máxima de un mes.

En su virtud, esta Dirección General ha tenido a bien disponer que este periodo tenga una duración de veintidós días, que dará comienzo el día 18 de abril próximo, en todas las zonas que se indican, a excepción de Sevilla, que tendrá lugar a partir del día 2 de abril próximo.

Con objeto de facilitar la realización de este periodo, y atendiendo a razones de proximidad geográfica y ubicación de lugares idóneos, se han establecido cabeceras de zona a las que deberán acudir los funcionarios aprobados que estén destinados en la provincia comprendida en la respectiva zona. Las cabeceras de zona y su ámbito, es como sigue:

#### La Coruña

Lugar: Inspección de la Delegación de Hacienda.  
Comprende las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

#### Oviedo

Lugar: Inspección de la Delegación de Hacienda.  
Comprende las provincias de Oviedo, Santander y Burgos.

#### León

Lugar: Inspección de la Delegación de Hacienda.  
Comprende las provincias de León, Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia.

#### Vizcaya

Lugar: Inspección de la Delegación de Hacienda de Bilbao.  
Comprende las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.

#### Madrid

Lugar: Inspección de la Delegación de Hacienda.  
Comprende las provincias de Madrid, Avila, Segovia, Guadalupe y Toledo, a excepción de los funcionarios que se indican en la zona Ministerio de Hacienda.

#### Sevilla

Lugar: Inspección de la Delegación de Hacienda.  
Comprende las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva, Cáceres, Badajoz y además Ceuta.

#### Málaga

Lugar: Inspección de la Delegación de Hacienda.  
Comprende las provincias de Málaga, Granada, Almería, Córdoba, Jaén y además Melilla.

#### Alicante

Lugar: Inspección de la Delegación de Hacienda.  
Comprende las provincias de Alicante, Murcia, Albacete y Ciudad Real.

#### Valencia

Lugar: Inspección de la Delegación de Hacienda.  
Comprende las provincias de Valencia, Castellón, Teruel y Cuenca.

#### Zaragoza

Lugar: Inspección de la Delegación de Hacienda.  
Comprende las provincias de Zaragoza, Huesca, Logroño, Soria y Navarra.

#### Barcelona

Lugar: Inspección de la Delegación de Hacienda.  
Comprende las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

#### Palma de Mallorca

Lugar: Inspección de la Delegación de Hacienda de Baleares.  
Comprende la provincia de Baleares.

#### Santa Cruz de Tenerife

Lugar: Inspección de la Delegación de Hacienda.  
Comprende las provincias de Tenerife y Gran Canaria.

#### Ministerio de Hacienda

Lugar: Dirección General de Inspección Tributaria.

Acudirán los funcionarios destinados en Servicios Centrales, los funcionarios en situación de supernumerarios con destino en la provincia de Madrid y los excedentes cuyo domicilio sea en esta provincia.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de marzo de 1979.—El Director general, José Enrique García-Romeu Fleita.

8688

**RESOLUCION del Parque Móvil Ministerial por la que se hace pública la lista definitiva de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turno restringido, convocadas para cubrir una vacante en la Escala de Titulados de Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales de dicho Organismo y se hace pública la designación del Tribunal calificador.**

Finalizado el plazo que se concedía en la Resolución de este Parque Móvil Ministerial de fecha 21 de noviembre de 1978

(«Boletín Oficial del Estado» número 14, de 16 de enero de 1979), por la que se hacía pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, convocadas para cubrir una vacante en la Escala de Titulados de Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales de este Organismo, para que los interesados pudiesen interponer las reclamaciones que contra aquélla considerasen oportunas, y no habiéndose producido ninguna.

Esta Dirección ha tenido a bien elevar a definitiva la referida lista provisional, integrada por los aspirantes que a continuación se relaciona:

Número 1. Apellidos y nombre: Tapia Hermosa, Arturo. Número del documento nacional de identidad: 1.266.621.

Contra esta lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Dirección General del Patrimonio del Estado, en el Ministerio de Hacienda, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme señala la norma 4.5 de bases de la convocatoria de 25 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre).

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en la base 5.1 de la citada convocatoria, esta Dirección ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de las mencionadas pruebas selectivas, turno restringido, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José María González Hernández, Jefe del Servicio de Personal del Parque Móvil Ministerial.

#### Vocales:

Don Antonio Vera López, Ingeniero Jefe de la Sección Técnica y Servicios de Talleres del Parque Móvil Ministerial.

Don Gonzalo Cilleruelo Uzquiza, Ingeniero Jefe de Material y Servicios del Parque Móvil Ministerial.

Don Agustín García Gato, Jefe de la Sección de Coordinación de Servicios Móviles de la Dirección General del Patrimonio del Estado, como representante del Ministerio de Hacienda.

Don Carlos Rodríguez Carrera, Jefe Sección Secretaría de la Dirección General de Tributos, como representante de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Luis Castro del Olmo, Jefe de la Secretaría del Servicio Personal del Parque Móvil Ministerial.

#### Suplentes

Presidente: Don José Narváez Fernández, Secretario General del Parque Móvil Ministerial.

#### Vocales:

Don Juan Padilla Sanchiz, Ingeniero Auxiliar de la Sección Técnica y Servicios de Talleres del Parque Móvil Ministerial.

Don Teodoro Pou Andréu, Ingeniero Auxiliar de la Dirección del Parque Móvil Ministerial.

Don Raimundo Villar Álvarez, Jefe de Negociado del Servicio Central de Suministros de la Dirección General del Patrimonio del Estado, como representante del Ministerio de Hacienda.

Don Ignacio Mendizábal de la Puente, Jefe Sección Provincial de la Dirección General de Tributos, como representante de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Tirso de Gracia García, Jefe del Negociado 1.º del Servicio de Personal del Parque Móvil Ministerial.

Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Ingeniero Director, Vicente José Ausín Martínez.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

8689

**RESOLUCION de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.**

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de instancias y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas,

Esta Subsecretaría, en cumplimiento de lo establecido en las bases 1 y 4 de la citada Orden, ha acordado fijar definitivamente en 163 el número de plazas que comprenderá esta convocatoria (tres para cubrir en turno libre y 160 en turno restringido) y aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación: